

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22396** *SISTEMAS HELL-CREEK, S.L.*

D.^a Pilar Zapata Camacho, secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 216/08, seguido a instancia de Ángel Fernández Abad, contra Sistemas Hell-Creek, S.L., en reclamación de 12.052,19 euros de principal, se dictó Auto de fecha 20-5-09 por el que se declaró a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 12.052,19 euros de principal, observándose un error en el número de ejecutoria publicado el 21-5-09 al constar el nº de ejecución 126/08 cuando debía de ser 216/08.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090051133-1